



# BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 13 de enero de 2026

NÚM. 2

## S U M A R I O

### SERIE A:

#### **Proyectos de Ley Foral:**

- 11-25/LEY-00009. Ley Foral 16/2025, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2026. Corrección de errores (Pág. 3).

### SERIE E:

#### **Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:**

- 11-26/ITP-00001. Interpelación sobre bienes comunales inmatriculados, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco (Pág. 6).
- 11-26/ITP-00002. Interpelación sobre la fortaleza del sistema universitario, formulada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues (Pág. 7).
- 11-26/ITP-00004. Interpelación sobre juventud y regulación del acceso a las redes sociales, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Úrsula Pardo García (Pág. 7).
- 11-26/ITP-00005. Interpelación sobre las políticas del Gobierno de Navarra en materia de contratación pública, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Marta Álvarez Alonso (Pág. 8).
- 11-25/MOC-00146. Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a impulsar un estudio sobre necesidades de transporte interurbano nocturno para valorar la viabilidad de un modelo integral de transporte nocturno para nuestra Comunidad. Aprobación por la Comisión de Cohesión Territorial (Pág. 9).
- 11-25/MOC-00147. Resolución por la que se insta al Instituto Navarro de la Memoria a que, de la mano del Ministerio de Defensa, instale en el entorno del Aeródromo Militar de Ablitas los necesarios elementos de señalización e interpretación del origen histórico de esa infraestructura en el trabajo esclavo. Aprobación por la Comisión de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera (Pág. 9).
- 11-25/MOC-00150. Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a convocar el "Foro navarro contra la trata de mujeres para la explotación sexual" en el plazo de un mes. Aprobación por la Comisión de Presidencia e Igualdad (Pág. 10).

- 11-25/MOC-00155. Resolución por la que se insta al Gobierno de España a excluir a Israel de participar en FITUR 2026 y en el resto de ferias, congresos y jornadas. Aprobación por la Comisión de Cultura, Deporte y Turismo (Pág. 10).
- 11-25/MOC-00160. Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a implantar un Sistema Foral Integrado de Prevención, Gestión e Indemnización ante Enfermedades de Categoría A, con participación de Agroseguro. Aprobación por la Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente (Pág. 11).

**SERIE F:****Preguntas:**

- 11-25/POR-00427. Pregunta sobre el contrato suscrito entre Volvo y Sunsundegui, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Isabel García Malo (Pág. 12).
- 11-25/POR-00428. Pregunta sobre la tramitación de la nueva Ley Foral de Salud, formulada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez (Pág. 12).
- 11-25/POR-00429. Pregunta sobre el proyecto EKLIPSE, formulada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues (Pág. 13).
- 11-25/POR-00430. Pregunta sobre el Plan Europeo de Vivienda Asequible, formulada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues (Pág. 14).
- 11-25/POR-00431. Pregunta sobre el Pacto de Estado frente a la Emergencia Climática, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco (Pág. 14).
- 11-26/POR-00001. Pregunta sobre el observatorio contra la LGTBI+fobia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues (Pág. 15).
- 11-26/POR-00002. Pregunta sobre el modelo de aprendizaje integral "Educación 360", formulada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues (Pág. 15).
- 11-26/POR-00003. Pregunta sobre inversión en I+D, formulada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues (Pág. 16).
- 11-26/POR-00004. Pregunta sobre la ayuda a autónomos para la primera contratación, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Aranzazu Biurrun Urpegui (Pág. 16).
- 11-26/POR-00005. Pregunta sobre la nueva estructura del Departamento de Justicia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi (Pág. 17).
- 11-26/POR-00006. Pregunta sobre medidas urgentes para paliar los efectos de la ola de frío en las personas más desfavorecidas, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Raquel Garbayo Berdonces (Pág. 17).
- 11-26/POR-00007. Pregunta sobre el grado de cumplimiento y la actividad efectiva del Comité de Consulta de Protección Animal, formulada por el Ilmo. Sr. D. Félix Zapatero Soria (Pág. 18).
- 11-26/POR-00008. Pregunta sobre medidas para reducir la siniestralidad de la NA-134 a su paso por Azagra, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Yolanda Ibáñez Pérez (Pág. 18).
- 11-26/POR-00009. Pregunta sobre la licitación pública de las nuevas conectividades aéreas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray (Pág. 19).
- 11-26/POR-00010. Pregunta sobre el cierre de puntos de urgencias rurales, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Leticia San Martín Rodríguez (Pág. 19).
- 11-26/POR-00011. Pregunta sobre la nueva dirección de Sortu, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea (Pág. 20).
- 11-26/POR-00012. Pregunta sobre la Asamblea Ciudadana Navarra de Cambio Climático, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez (Pág. 20).
- 11-26/POR-00013. Pregunta sobre pasos, estado y previsiones para la puesta en marcha de la estrategia de vivienda rural de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Miren Itxaso Soto Díaz de Cerio (Pág. 21).
- 11-26/POR-00014. Pregunta sobre las previsiones para la licitación y puesta en servicio de las concesiones de transporte interurbano del PITNA que siguen pendientes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet (Pág. 21).
- 11-26/POR-00016. Pregunta sobre las razones reales de los ceses del consejero de Presidencia e Igualdad y la consejera de Interior, Función Pública y Justicia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román (Pág. 22).
- 11-26/POR-00017. Pregunta sobre la concesión de un préstamo del Banco Europeo de Inversiones para la segunda fase del Canal de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ainhoa Unzu Garate (Pág. 22).

- 11-26/POR-00018. Pregunta sobre el significado de "un nuevo impulso a la acción de Gobierno" al argumentar así los cambios llevados a cabo en la estructura del Gobierno, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Laura Aznal Sagasti (Pág. 23).
- 11-26/POR-00019. Pregunta sobre los nuevos consejeros, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 23).
- 11-26/POR-00020. Pregunta sobre los retos del departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, formulada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba (Pág. 24).
- 11-26/POR-00021. Pregunta sobre la transferencia de las funciones y servicios en materia de Inspección Laboral y de Seguridad Social, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet (Pág. 24).
- 11-26/POR-00022. Pregunta sobre las medidas ante quienes vulneran la ley y la ética pública, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea (Pág. 25).
- 11-25/POR-00306. Pregunta sobre Oferta Pública de Empleo en Policía Foral para cubrir las plazas necesarias tras asumir las competencias de tráfico que prestaba la Guardia Civil. Tramitación ante el Pleno (Pág. 25).

---

**Serie A:  
PROYECTOS DE LEY FORAL**

---

## 11-25/LEY-00009. Ley Foral 16/2025, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2026

### CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertidos dos errores en la Ley Foral 16/2025, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2026, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 260, de 31 de diciembre de 2025, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

**Uno.** En el apartado 8 del artículo 9, donde dice:

"A	55 %	101.875,45"
----	------	-------------

Debe decir:

"A	55 %	102.374,84"
----	------	-------------

**Dos.** En el artículo 18, donde dice:

"1. El personal docente al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos que sea designado para intervenir en las fases de asesoramiento o evaluación de los procedimientos de acreditación de la competencia profesional que sea convocado por los departamentos con competencias en la materia, conforme a lo regulado en el Decreto Foral 66/2014, de 27 de agosto, por el que se establecen las normas para la implantación en la Comunidad Foral del procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas por las personas a través de la experiencia laboral o de otras vías no formales de formación, y la estructura organizativa responsable del mismo, tendrá derecho a percibir las siguientes retribuciones:

a) Personas asesoras del procedimiento de acreditación:

– Compensación por persona candidata que incluya:

Hasta 3 unidades de competencia asesoradas 123 euros.

De 4 a 6 unidades de competencia asesoradas 153,75 euros.

Más de 6 unidades de competencia asesoradas 184,50 euros.

– Complemento por cualificación extra de la misma familia profesional para una misma persona candidata 51,25 euros.

b) Personas evaluadoras del procedimiento de acreditación:

– Compensación como persona evaluadora principal por persona candidata que incluya:

Hasta 3 unidades de competencia evaluadas 133,25 euros.

De 4 a 6 unidades de competencia evaluadas 169,13 euros.

Más de 6 unidades de competencia evaluadas 205 euros.

– Compensación como persona evaluadora secundaria por persona candidata que incluya:

Hasta 3 unidades de competencia evaluadas 61,50 euros.

De 4 a 6 unidades de competencia evaluadas 76,88 euros.

Más de 6 unidades de competencia evaluadas 92,25 euros.

– Compensación como persona responsable de Comisión de evaluación (por grupo).

Presidencia de la Comisión de evaluación 205 euros.

Secretaría de la Comisión de evaluación 102,50 euros.

Estas retribuciones se establecen como compensación a la preparación y desarrollo de las sesiones de asesoramiento y evaluación, a la atención directa a las personas candidatas, a la gestión documental del procedimiento y al trabajo de coordinación con las administraciones convocantes.

2. El Gobierno de Navarra podrá autorizar, mediante decreto foral, la compensación por su intervención en el procedimiento a otras figuras distintas de las personas asesoras y evaluadoras, cuya colaboración se pudiera considerar necesaria para el buen desarrollo de los procedimientos de acreditación de la competencia profesional. El personal docente al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos que sea designado para intervenir en las fases de asesoramiento o evaluación de los procedimientos de acreditación de la competencia profesional y que sea convocado por los departamentos con competencias en la materia, conforme a lo regulado en el Decreto Foral 66/2014, de 27 de agosto, por el que se establecen las normas para la implantación en la Comunidad Foral del procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas por las personas a través de la experiencia laboral o de otras vías no formales de formación, y la estructura organizativa responsable del mismo, tendrá derecho a percibir las siguientes retribuciones:

a) Personas asesoras del procedimiento de acreditación:

– Compensación por persona candidata que incluya:

- Hasta 3 unidades de competencia asesoradas 123,6 euros.

- De 4 a 6 unidades de competencia asesoradas 154,5 euros.

- Más de 6 unidades de competencia asesoradas 185,4 euros.

– Complemento por cualificación extra de la misma familia profesional para una misma persona candidata 51,5 euros.

b) Personas evaluadoras del procedimiento de acreditación:

– Compensación como persona evaluadora principal por persona candidata que incluya:

- Hasta 3 unidades de competencia evaluadas 133,9 euros.

- De 4 a 6 unidades de competencia evaluadas 169,96 euros.

- Más de 6 unidades de competencia evaluadas 206 euros.

– Compensación como persona evaluadora secundaria por persona candidata que incluya:

- Hasta 3 unidades de competencia evaluadas 61,8 euros.

- De 4 a 6 unidades de competencia evaluadas 77,26 euros.

- Más de 6 unidades de competencia evaluadas 92,7 euros.

– Compensación como persona responsable de Comisión de evaluación (por grupo).

- Presidencia de la Comisión de evaluación 206 euros.

- Secretaría de la Comisión de evaluación 103 euros.

Estas retribuciones se establecen como compensación a la preparación y desarrollo de las sesiones de asesoramiento y evaluación, a la atención directa a las personas candidatas, a la gestión documental del procedimiento y al trabajo de coordinación con las administraciones convocantes.

2. El Gobierno de Navarra podrá autorizar, mediante decreto foral, la compensación por su intervención en el procedimiento a otras figuras distintas de las personas asesoras y evaluadoras, cuya colaboración se pudiera considerar necesaria para el buen desarrollo de los procedimientos de acreditación de la competencia profesional”.

Debe decir:

“1. El personal docente al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos que sea designado para intervenir en las fases de asesoramiento o evaluación de los procedimientos de acreditación de la competencia profesional y que sea convocado por los departamentos con competencias en la materia, conforme a lo regulado en el Decreto Foral 66/2014,

de 27 de agosto, por el que se establecen las normas para la implantación en la Comunidad Foral del procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas por las personas a través de la experiencia laboral o de otras vías no formales de formación, y la estructura organizativa responsable del mismo, tendrá derecho a percibir las siguientes retribuciones:

a) Personas asesoras del procedimiento de acreditación:

– Compensación por persona candidata que incluya:

- Hasta 3 unidades de competencia asesoradas 123,6 euros.
- De 4 a 6 unidades de competencia asesoradas 154,5 euros.
- Más de 6 unidades de competencia asesoradas 185,4 euros.

– Complemento por cualificación extra de la misma familia profesional para una misma persona candidata 51,5 euros.

b) Personas evaluadoras del procedimiento de acreditación:

– Compensación como persona evaluadora principal por persona candidata que incluya:

- Hasta 3 unidades de competencia evaluadas 133,9 euros.
- De 4 a 6 unidades de competencia evaluadas 169,96 euros.
- Más de 6 unidades de competencia evaluadas 206 euros.

– Compensación como persona evaluadora secundaria por persona candidata que incluya:

- Hasta 3 unidades de competencia evaluadas 61,8 euros.
- De 4 a 6 unidades de competencia evaluadas 77,26 euros.
- Más de 6 unidades de competencia evaluadas 92,7 euros.

– Compensación como persona responsable de Comisión de evaluación (por grupo).

- Presidencia de la Comisión de evaluación 206 euros.
- Secretaría de la Comisión de evaluación 103 euros.

Estas retribuciones se establecen como compensación a la preparación y desarrollo de las sesiones de asesoramiento y evaluación, a la atención directa a las personas candidatas, a la gestión documental del procedimiento y al trabajo de coordinación con las administraciones convocantes.

2. El Gobierno de Navarra podrá autorizar, mediante decreto foral, la compensación por su intervención en el procedimiento a otras figuras distintas de las personas asesoras y evaluadoras, cuya colaboración se pudiera considerar necesaria para el buen desarrollo de los procedimientos de acreditación de la competencia profesional”.

Pamplona, 9 de enero de 2026

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

---

**Serie E:  
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

---

## **11-26/ITP-00001. Interpelación sobre bienes comunales inmatriculados**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS MENA BLASCO*

En sesión celebrada el día 12 de enero de 2026, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la interpelación sobre bienes comunales inmatriculados, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco.

**2.º** Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima sesión plenaria.

**3.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 12 de enero de 2026

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA INTERPELACIÓN**

D. Carlos Mena Blasco, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en Pleno la siguiente interpelación al consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente:

La defensa del patrimonio comunal constituye un elemento esencial del desarrollo rural, de la autonomía local y de la memoria colectiva de nuestros pueblos. La investigación impulsada por el Gobierno de Navarra junto con la Federación Navarra de Municipios y Concejos ha permitido avanzar en la identificación de bienes inmatriculados cuya titularidad pública podría ser acreditada. En este contexto, resulta oportuno conocer la valoración del Departamento sobre los resultados obtenidos y las líneas de actuación previstas para garantizar la recuperación efectiva de los bienes comunales. Por ello, se interpela al consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para que exponga el trabajo desarrollado hasta la fecha en la investigación de bienes comunales inmatriculados por la Iglesia, así como los criterios y líneas de actuación que prevé impulsar el Gobierno de Navarra a partir de 2026 con el fin de priorizar la recuperación de estos bienes y reforzar el acompañamiento técnico, jurídico y de recursos a las entidades locales implicadas.

Pamplona, 5 de enero de 2026

El Parlamentario Foral: Carlos Mena Blasco

## 11-26/ITP-00002. Interpelación sobre la fortaleza del sistema universitario

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. KEVIN LUCERO DOMINGUES

En sesión celebrada el día 12 de enero de 2026, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la interpelación sobre la fortaleza del sistema universitario, formulada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues.

2.º Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima sesión plenaria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 12 de enero de 2026

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

D. Kevin Lucero Domingues, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate

en Pleno la siguiente interpelación al Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital:

El sistema universitario navarro constituye un pilar estratégico para el desarrollo social, económico y científico de la Comunidad Foral, así como para la cohesión territorial y la igualdad de oportunidades. En un contexto marcado por importantes cambios, por la calidad docente, la investigación, la transferencia de conocimiento y la atracción y retención de talento, resulta oportuno conocer la orientación general del Gobierno de Navarra en esta materia. Por ello, se interpela al Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital para que exponga la política general que viene desarrollando y las líneas estratégicas que prevé impulsar el Gobierno de Navarra con el fin de mantener y reforzar la fortaleza del sistema universitario navarro.

Pamplona, 5 de enero de 2026

El Parlamentario Foral: Kevin Lucero Domingues

## 11-26/ITP-00004. Interpelación sobre juventud y regulación del acceso a las redes sociales

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ÚRSULA PARDO GARCÍA

En sesión celebrada el día 12 de enero de 2026, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la interpelación sobre juventud y regulación del acceso a las redes sociales, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Úrsula Pardo García.

2.º Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima sesión plenaria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 12 de enero de 2026

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

D.ª Úrsula Pardo García, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en Pleno la siguiente interpelación dirigida a la Vicepresidenta Tercera y Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias.

Estamos ante un contexto de creciente preocupación por el impacto del entorno digital en la salud física y mental, así como en la seguridad de niñas, niños y adolescentes. Esta situación se debe a conductas y tendencias en línea, tan peligrosas como habituales, que afectan especialmente a una etapa vital frágil y de alta vulnerabilidad, como el acoso, el hostigamiento, la violencia digital, el frapping, el ciberbullying, el grooming, el sexting, la adicción, el desarrollo de trastornos de la conducta alimentaria (TCA) y diversas formas de manipulación.

La juventud navarra no es ajena a estos desafíos y, por ello, se interpela a la Vicepresidenta Tercera y Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias en materia de juventud y regulación del acceso a las redes sociales.

Pamplona, 7 de enero de 2026

La Parlamentaria Foral: Úrsula Pardo García

---

## **11-26/ITP-00005. Interpelación sobre las políticas del Gobierno de Navarra en materia de contratación pública**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> MARTA ÁLVAREZ ALONSO*

En sesión celebrada el día 12 de enero de 2026, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la interpelación sobre las políticas del Gobierno de Navarra en materia de contratación pública, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Marta Álvarez Alonso.

**2.º** Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima sesión plenaria.

**3.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 12 de enero de 2026

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA INTERPELACIÓN**

Doña Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en Pleno una interpelación sobre las políticas del Gobierno de Navarra en materia de contratación pública.

A pesar de contar con un acervo normativo amplio y claro, derivado de las sucesivas Directivas Europeas sobre contratación pública, y cuya norma fundamental es la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, los escándalos que estamos conociendo vinculados a contratos celebrados por el Gobierno de Navarra con la empresa Servinabar, propiedad según la UCO de Santos Cerdán en un 45 %, afectan a la credibilidad de todo el sistema de contratación pública y requieren de la adopción de medidas de diversa índole, más allá de las responsabilidades políticas que se deben asumir y de las responsabilidades penales que pudieran recaer.

Pamplona, 7 de enero de 2026

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso

## **11-25/MOC-00146. Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a impulsar un estudio sobre necesidades de transporte interurbano nocturno para valorar la viabilidad de un modelo integral de transporte nocturno para nuestra Comunidad**

### *APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE COHESIÓN TERRITORIAL*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 125 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a impulsar un estudio sobre necesidades de transporte interurbano nocturno para valorar la viabilidad de un modelo integral de transporte nocturno para nuestra Comunidad, aprobada por la Comisión de Cohesión Territorial del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 7 de enero de 2026, derivada de la moción presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola (G.P.

Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa) y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 127 de 31 de octubre de 2025, cuyo texto se inserta a continuación:

"El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a impulsar un estudio sobre necesidades de transporte interurbano nocturno para valorar la viabilidad de un modelo integral de transporte nocturno para nuestra Comunidad".

Pamplona, 8 de enero de 2026

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

---

## **11-25/MOC-00147. Resolución por la que se insta al Instituto Navarro de la Memoria a que, de la mano del Ministerio de Defensa, instale en el entorno del Aeródromo Militar de Ablitas los necesarios elementos de señalización e interpretación del origen histórico de esa infraestructura en el trabajo esclavo**

### *APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 125 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Instituto Navarro de la Memoria a que, de la mano del Ministerio de Defensa, instale en el entorno del Aeródromo Militar de Ablitas los necesarios elementos de señalización e interpretación del origen histórico de esa infraestructura en el trabajo esclavo, aprobada por la Comisión de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera del Parlamento de

Navarra en sesión celebrada el día 7 de enero de 2026, cuyo texto se inserta a continuación:

"El Parlamento de Navarra insta al Instituto Navarro de la Memoria a que, de la mano del Ministerio de Defensa, instale en el entorno del Aeródromo Militar de Ablitas los necesarios elementos de señalización e interpretación del origen histórico de esa infraestructura en el trabajo esclavo".

Pamplona, 8 de enero de 2026

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

## **11-25/MOC-00150. Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a convocar el "Foro navarro contra la trata de mujeres para la explotación sexual" en el plazo de un mes**

### *APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA E IGUALDAD*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 125 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a convocar el "Foro navarro contra la trata de mujeres para la explotación sexual" en el plazo de un mes, aprobada por la Comisión de Presidencia e Igualdad del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 8 de enero de 2026, cuyo texto se inserta a continuación:

"El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a convocar dicho foro en el plazo de un mes, en orden a retomar su actividad en el cumplimiento de su objetivo de lucha contra la trata y la explotación sexual".

Pamplona, 9 de enero de 2026

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

---

## **11-25/MOC-00155. Resolución por la que se insta al Gobierno de España a excluir a Israel de participar en FITUR 2026 y en el resto de ferias, congresos y jornadas**

### *APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 125 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de España a excluir a Israel de participar en FITUR 2026 y en el resto de ferias, congresos y jornadas, aprobada por la Comisión de Cultura, Deporte y Turismo del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 7 de enero de 2026, cuyo texto se inserta a continuación:

"El Parlamento de Navarra insta:

1. Al Gobierno de España a que excluya a Israel de participar en la Feria Internacional de Turismo

FITUR 2026, así como del resto de ferias, congresos y jornadas en las que pueda ofrecerle un escaparate para blanquear su imagen en tanto que mantenga la situación de genocidio sobre el pueblo palestino.

2. Al Gobierno de Navarra a que su delegación en la feria internacional de turismo FITUR 2026 realice una visita oficial al Stand de Palestina, reafirmando la solidaridad del pueblo navarro con la causa del pueblo palestino".

Pamplona, 7 de enero de 2026

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

## **11-25/MOC-00160. Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a implantar un Sistema Foral Integrado de Prevención, Gestión e Indemnización ante Enfermedades de Categoría A, con participación de Agroseguro**

### *APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 125 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a implantar un Sistema Foral Integrado de Prevención, Gestión e Indemnización ante Enfermedades de Categoría A, con participación de Agroseguro, aprobada por la Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 8 de enero de 2026, cuyo texto se inserta a continuación:

"El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

1. Crear, en un periodo máximo de 6 meses, un "Sistema Foral Integrado de Prevención, Gestión e Indemnización ante Enfermedades de Categoría A", alineado con el Reglamento (UE) 2016/429 y compatible con el Real Decreto 389/2011, que incluya medidas:

- sanitarias,
- económicas,
- aseguradoras,
- y de respuesta rápida.

2. Negociar con Agroseguro y ENESA la creación de un sistema asegurador específico para enfermedades de categoría A, en el que Navarra pueda incorporarse como comunidad piloto o de referencia.

La negociación deberá incluir:

- la creación de un módulo sanitario específico,
- un sistema de peritaje homogéneo,
- cobertura de pérdidas directas, indirectas y lucro cesante,
- cofinanciación público–privada,
- y protocolos de pago rápido.

3. Presentar una modificación-partida presupuestaria abierta que garantice un fondo mínimo de contingencia anual para epizootias de categoría A, no inferior a 1.000.000 euros, actualizable según el riesgo epidemiológico.

4. Solicitar formalmente al Ministerio de Agricultura una actualización del Real Decreto 389/2011, para:

- a) adaptar cuantías indemnizatorias al coste real de mercado,
- b) incluir mecanismos de compensación por pérdidas indirectas,
- c) habilitar convenios CCAA–Agroseguro para enfermedades de categoría A".

Pamplona, 8 de enero de 2026

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

---

**Serie F:  
PREGUNTAS**

---

### **11-25/POR-00427. Pregunta sobre el contrato suscrito entre Volvo y Sunsundegui**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA ISABEL GARCÍA MALO*

En sesión celebrada el día 12 de enero de 2026, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el contrato suscrito entre Volvo y Sunsundegui, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Isabel García Malo.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 12 de enero de 2026

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

#### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Doña Maribel García Malo, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra (PPN) y al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para que sea debatida en Pleno, dirigida al consejero de Industria y Transición Ecológica y Digital Empresarial.

Tras haber recibido el Acuerdo AR 144/2025 del Consejo de Transparencia de Navarra, por el que se estima la reclamación presentada frente al Departamento de Industria y Transición Ecológica y Digital Empresarial, y en virtud del cual se les ha dado traslado para que procedan a facilitarme el acceso a la información contenida en la totalidad del contrato.

Si finalmente se confirma la no interposición de recurso por parte de las empresas, ¿tiene usted intención de remitirme el contrato suscrito entre Volvo y Sunsundegui?

Pamplona, 15 de diciembre de 2025

La Parlamentaria Foral: Maribel García Malo

---

### **11-25/POR-00428. Pregunta sobre la tramitación de la nueva Ley Foral de Salud**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. DOMINGO GONZÁLEZ MARTÍNEZ*

En sesión celebrada el día 12 de enero de 2026, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la tramitación de la nueva Ley Foral de Salud, formulada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 12 de enero de 2026

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

Txomin González Martínez, parlamentario del grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral para que sea respondida en el Pleno por el Consejero de Salud del Gobierno de Navarra:

A principios del año 2025 desde varios medios de comunicación se preguntaba al Consejero de Salud, Fernando Domínguez, ¿cuáles eran los objetivos de la consejería para 2025?

Y respondía que eran muchos los retos para el 2025, pero que destacaría, sin duda, continuar con la tramitación de la Ley Foral de Salud, va a ser el objetivo prioritario, confirmó.

Es por ello por lo que este parlamentario formula la siguiente pregunta:

¿En qué fase se encuentra la tramitación de la nueva Ley Foral de Salud y qué previsión tiene para el año 2026?

En Iruñea/Pamplona, a 16 de diciembre de 2025

El Parlamentario Foral: Txomin González Martínez

**11-25/POR-00429. Pregunta sobre el proyecto EKLIPSE**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. KEVIN LUCERO DOMINGUES*

En sesión celebrada el día 12 de enero de 2026, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el proyecto EKLIPSE, formulada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 12 de enero de 2026

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

D. Kevin Lucero Domingues, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital, para su contestación en Pleno, la siguiente pregunta oral:

¿Cómo está preparando el Gobierno de Navarra, a través del proyecto EKLIPSE, el impacto científico, cultural, educativo, turístico y de seguridad que tendrá el eclipse solar total del 12 de agosto de 2026 en la Comunidad Foral?

Pamplona, 17 de diciembre de 2025

El Parlamentario Foral: Kevin Lucero Domingues

## 11-25/POR-00430. Pregunta sobre el Plan Europeo de Vivienda Asequible

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. KEVIN LUCERO DOMINGUES

En sesión celebrada el día 12 de enero de 2026, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el Plan Europeo de Vivienda Asequible, formulada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 12 de enero de 2026

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Kevin Lucero Domingues, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, para su contestación en Pleno, la siguiente pregunta oral:

El pasado 16 de diciembre la Comisión Europea presentó el Plan Europeo de Vivienda Asequible, que tiene por objetivo colaborar en que se garantice en Europa el derecho al acceso a una vivienda asequible, sostenible y de buena calidad.

¿Qué valoración hace el Gobierno de Navarra del Plan Europeo de Vivienda Asequible?

Pamplona, 17 de diciembre de 2025

El Parlamentario Foral: Kevin Lucero Domingues

## 11-25/POR-00431. Pregunta sobre el Pacto de Estado frente a la Emergencia Climática

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS MENA BLASCO

En sesión celebrada el día 12 de enero de 2026, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el Pacto de Estado frente a la Emergencia Climática, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 12 de enero de 2026

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Carlos Mena Blasco, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, para su contestación en Pleno, la siguiente pregunta oral:

¿Qué medidas está adoptando el Gobierno de Navarra para la implementación, adhesión y apoyo efectivo al Pacto de Estado frente a la Emergencia Climática?

Pamplona, 18 de diciembre de 2025

El Parlamentario Foral: Carlos Mena Blasco

**11-26/POR-00001. Pregunta sobre el observatorio contra la LGTBI+fobia**

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. KEVIN LUCERO DOMINGUES

En sesión celebrada el día 12 de enero de 2026, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el observatorio contra la LGTBI+fobia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 12 de enero de 2026

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

D. Kevin Lucero Domingues, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Presidencia e Igualdad, para su contestación en Pleno, la siguiente pregunta oral:

El Observatorio contra la LGTBI+fobia se presenta como una herramienta necesaria para analizar y prevenir situaciones de discriminación y exclusión. Su función permitiría disponer de información que facilite el diseño de políticas públicas inclusivas y eficaces. Asimismo, contribuiría a promover una cultura basada en el respeto a la diversidad y la igualdad de derechos.

¿En qué situación se encuentra actualmente la creación y puesta en funcionamiento del Observatorio contra la LGTBI+fobia?

Pamplona, 5 de enero de 2026

El Parlamentario Foral: Kevin Lucero Domingues

**11-26/POR-00002. Pregunta sobre el modelo de aprendizaje integral "Educación 360"**

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. KEVIN LUCERO DOMINGUES

En sesión celebrada el día 12 de enero de 2026, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el modelo de aprendizaje integral "Educación 360", formulada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 12 de enero de 2026

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

D. Kevin Lucero Domingues, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación, para su contestación en Pleno, la siguiente pregunta oral:

El Departamento de Educación ha participado en Barcelona en una experiencia impulsada por la Fundación Bofill sobre el modelo de aprendizaje integral "Educación 360", que amplía los espacios y tiempos educativos más allá del ámbito escolar. Este modelo se presenta como una herramienta para mejorar la equidad y el éxito educativo.

¿De qué manera se piensa trasladarlas al diseño del pilotaje que se prevé desarrollar en Navarra?

Pamplona, 5 de enero de 2026

El Parlamentario Foral: Kevin Lucero Domingues

## 11-26/POR-00003. Pregunta sobre inversión en I+D

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. KEVIN LUCERO DOMINGUES

En sesión celebrada el día 12 de enero de 2026, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre inversión en I+D, formulada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 12 de enero de 2026

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Kevin Lucero Domingues, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital, para su contestación en Pleno, la siguiente pregunta oral:

Según datos conocidos a finales de 2025, Navarra se sitúa como la comunidad autónoma con mayor inversión en I+D en relación con su PIB en 2024, alcanzando el 2,34 % y superando los 623 millones de euros de inversión. Este importante incremento consolida a Navarra como referente estatal en investigación e innovación. La I+D es un pilar estratégico para el desarrollo económico, la competitividad empresarial y el empleo de calidad.

¿Qué líneas de actuación está impulsando para consolidar y aprovechar este liderazgo de Navarra?

Pamplona, 5 de enero de 2026

El Parlamentario Foral: Kevin Lucero Domingues

## 11-26/POR-00004. Pregunta sobre la ayuda a autónomos para la primera contratación

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA ARANZAZU BIURRUN URPEGUI

En sesión celebrada el día 12 de enero de 2026, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la ayuda a autónomos para la primera contratación, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Aranzazu Biurrun Urpegui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 12 de enero de 2026

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

D.ª Arantza Biurrun Urpegui, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, para su contestación en Pleno, la siguiente pregunta oral:

Las trabajadoras y los trabajadores autónomos desempeñan un papel esencial en el tejido productivo y social de la Comunidad Foral de Navarra, contribuyendo de manera decisiva a la creación de riqueza, al mantenimiento del empleo y a la cohesión social.

Resulta necesario que el Gobierno de Navarra impulse y mantenga políticas públicas que refuercen la seguridad y la protección de las personas autónomas, favoreciendo el crecimiento de sus ini-

ciativas y facilitando la creación de empleo estable y de calidad.

En este contexto, y con el objetivo de conocer el alcance y las características de las medidas que existen de apoyo a la primera contratación, se formula la siguiente pregunta.

¿En qué consiste la ayuda del Gobierno de Navarra dirigida a autónomos para la primera contratación?

Pamplona, 7 de enero de 2026

La Parlamentaria Foral: Arantza Biurrun Urpegui

## 11-26/POR-00005. Pregunta sobre la nueva estructura del Departamento de Justicia

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. RAMÓN ALZÓRRIZ GOÑI*

En sesión celebrada el día 12 de enero de 2026, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la nueva estructura del Departamento de Justicia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 12 de enero de 2026

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Ramón Alzórriz Goñi, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia, para su contestación en Pleno, la siguiente pregunta oral:

Recientemente se ha puesto en marcha, en el partido judicial de Pamplona, el Tribunal de Instancia y las Oficinas de Justicia en el Municipio que sustituyen a los Juzgados de Paz.

¿Qué supone esta nueva estructura del Departamento de Justicia para el servicio a la ciudadanía y cómo se va a implantar en toda Navarra?

Pamplona, 7 de enero de 2026

El Parlamentario Foral: Ramón Alzórriz Goñi

## 11-26/POR-00006. Pregunta sobre medidas urgentes para paliar los efectos de la ola de frío en las personas más desfavorecidas

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª RAQUEL GARBAYO BERDONCES*

En sesión celebrada el día 12 de enero de 2026, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre medidas urgentes para paliar los efectos de la ola de frío en las personas más desfavorecidas, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Raquel Garbayo Berdonces.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 12 de enero de 2026

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Raquel Garbayo Berdonces, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara,

presenta la siguiente pregunta oral, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara por parte de la Consejera de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra:

¿Qué medidas urgentes ha adoptado el Gobierno de Navarra ante la reciente ola de frío para paliar

sus efectos en las personas más desfavorecidas, especialmente aquellas que han tenido que dormir en la calle en los últimos días?

Pamplona, 7 de enero de 2026

La Parlamentaria Foral: Raquel Garbayo Berdonces

---

## **11-26/POR-00007. Pregunta sobre el grado de cumplimiento y la actividad efectiva del Comité de Consulta de Protección Animal**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. FÉLIX ZAPATERO SORIA*

En sesión celebrada el día 12 de enero de 2026, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado de cumplimiento y la actividad efectiva del Comité de Consulta de Protección Animal, formulada por el Ilmo. Sr. D. Félix Zapatero Soria.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

Pamplona, 12 de enero de 2026

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Don Félix Zapatero Soria, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), realiza la siguiente pregunta oral dirigida al Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra para su contestación en la Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente:

¿Qué valoración hace el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente sobre el grado de cumplimiento y la actividad efectiva del Comité de Consulta de Protección Animal, según lo estipulado en la Ley Foral 19/2019 y el Decreto Foral 94/2022?

Pamplona, 7 de enero de 2026

El Parlamentario Foral: Félix Zapatero Soria

---

## **11-26/POR-00008. Pregunta sobre medidas para reducir la siniestralidad de la NA-134 a su paso por Azagra**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª YOLANDA IBÁÑEZ PÉREZ*

En sesión celebrada el día 12 de enero de 2026, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre medidas para reducir la siniestralidad de la NA-134 a su paso por Azagra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Yolanda Ibáñez Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 12 de enero de 2026

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Doña Yolanda Ibáñez Pérez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al grupo parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de

lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral, dirigida al Consejero de Cohesión Territorial, para su contestación en Pleno:

¿Qué medidas o acciones tiene previstas el Gobierno de Navarra para reducir la siniestralidad de la NA-134 a su paso por Azagra?

Pamplona, 8 de enero de 2026

La Parlamentaria Foral: Yolanda Ibáñez Pérez

---

## 11-26/POR-00009. Pregunta sobre la licitación pública de las nuevas conectividades aéreas

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ÁNGEL ANSA ECHEGARAY

En sesión celebrada el día 12 de enero de 2026, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la licitación pública de las nuevas conectividades aéreas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 12 de enero de 2026

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Ángel Ansa Echegaray, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Presidenta del Gobierno para su contestación en Pleno:

¿Cuáles son los motivos por los que, según el Gobierno de Navarra, la licitación pública para las nuevas conectividades aéreas ha quedado desierta?

Pamplona, 8 de enero de 2026

El Parlamentario Foral: Ángel Ansa Echegaray

---

## 11-26/POR-00010. Pregunta sobre el cierre de puntos de urgencias rurales

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª LETICIA SAN MARTÍN RODRÍGUEZ

En sesión celebrada el día 12 de enero de 2026, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el cierre de puntos de urgencias rurales, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Leticia San Martín Rodríguez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 12 de enero de 2026

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Leticia San Martín Rodríguez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral al Consejero de Salud del Gobierno de Navarra para su contestación en Pleno:

¿Puede aclarar hoy qué puntos de urgencias rurales van a cerrar, cuándo tiene previsto hacerlo y si esas decisiones las está negociando en base a criterios políticos?

Pamplona, 8 de enero de 2026

La Parlamentaria Foral: Leticia San Martín Rodríguez

**11-26/POR-00011. Pregunta sobre la nueva dirección de Sortu***FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ JAVIER ESPARZA ABAURREA*

En sesión celebrada el día 12 de enero de 2026, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la nueva dirección de Sortu, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 12 de enero de 2026

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

Don José Javier Esparza Abaurrea, miembro de las Cortes de Navarra, portavoz del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra para su contestación en Pleno:

¿Qué opina la Presidenta de que en la nueva dirección de Sortu, organización vinculada con su socio presupuestario EH Bildu, se incorpore a cuatro exmiembros de ETA?

Pamplona, 8 de enero de 2026

El Parlamentario Foral: José Javier Esparza Abaurrea

**11-26/POR-00012. Pregunta sobre la Asamblea Ciudadana Navarra de Cambio Climático***FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GUZMÁN PÉREZ*

En sesión celebrada el día 12 de enero de 2026, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la Asamblea Ciudadana Navarra de Cambio Climático, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 12 de enero de 2026

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

Carlos Guzmán Pérez, parlamentario del Grupo Parlamentario Contigo Navarra–Zurekin Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para

que sea contestada por el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente en sesión del Pleno prevista para el próximo día 15 de enero del 2026.

Estamos en un momento en el que el cambio climático es ya una realidad patente en nuestro día a día que requiere urgentemente de respuestas transformadoras. En ese sentido, resulta de sumo interés el informe de conclusiones que, el pasado 16 de diciembre, la Asamblea Ciudadana Navarra de Cambio Climático presentó en el Parlamento de Navarra.

Por todo ello realizamos la siguiente pregunta:

¿Qué valoración realiza el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra del informe de conclusiones que, el pasado 16 de diciembre, la Asamblea Ciudadana Navarra de Cambio Climático presentó en el Parlamento de Navarra?

Pamplona-Iruñea, 8 de enero de 2026

El Parlamentario Foral: Carlos Guzmán Pérez

## 11-26/POR-00013. Pregunta sobre pasos, estado y previsiones para la puesta en marcha de la estrategia de vivienda rural de Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> MIREN ITXASO SOTO DÍAZ DE CERIO

En sesión celebrada el día 12 de enero de 2026, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre pasos, estado y previsiones para la puesta en marcha de la estrategia de vivienda rural de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Miren Itxaso Soto Díaz de Cerio.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 12 de enero de 2026

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Itxaso Soto Díaz de Cerio, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, formula la siguiente pregunta oral, con el fin de que sea respondida en el Pleno del próximo 15 de enero por la consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias del Gobierno de Navarra, Begoña Alfaro García.

La estrategia de vivienda rural es fundamental para dar cobertura, atención y solución a la realidad, en ocasiones más olvidada, del problema de vivienda en las zonas en situación de despoblación. Esta estrategia supone uno de los hitos para 2026, por eso preguntamos a la Consejera: ¿qué pasos está dando el Departamento, en qué estado se encuentra dicha estrategia y cuáles son las previsiones para que sea una realidad?

Pamplona, 8 de enero de 2026

La Parlamentaria Foral: Itxaso Soto Díaz de Cerio

## 11-26/POR-00014. Pregunta sobre las previsiones para la licitación y puesta en servicio de las concesiones de transporte interurbano del PITNA que siguen pendientes

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. PABLO AZCONA MOLINET

En sesión celebrada el día 12 de enero de 2026, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las previsiones para la licitación y puesta en servicio de las concesiones de transporte interurbano del PITNA que siguen pendientes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 12 de enero de 2026

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Pablo Azcona Molinet, portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el Pleno de la Cámara del próximo 15 de enero, por el consejero de Cohesión Territorial, Óscar Chivite Cornago.

En relación con el despliegue del Plan Integral de Transporte Interurbano de Navarra (PITNA), y dado que varias concesiones siguen pendientes de desarrollo, ¿qué previsiones tiene el Departamento de Cohesión Territorial para la licitación y puesta en servicio de las concesiones de transporte interurbano del PITNA que siguen pendientes?

Pamplona-Iruña, 8 de enero de 2026

El Parlamentario Foral: Pablo Azcona Molinet

## **11-26/POR-00016. Pregunta sobre las razones reales de los ceses del consejero de Presidencia e Igualdad y la consejera de Interior, Función Pública y Justicia**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. EMILIO JIMÉNEZ ROMÁN*

En sesión celebrada el día 12 de enero de 2026, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las razones reales de los ceses del consejero de Presidencia e Igualdad y la consejera de Interior, Función Pública y Justicia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 12 de enero de 2026

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Pregunta de máxima actualidad para el Pleno del día 15 de enero de 2026.

Sra. Presidenta del Gobierno de Navarra:

Conocidos los ceses de su Vicepresidente y de la Consejera de Interior del Gobierno de Navarra, ¿cuáles han sido las razones reales de los mismos?

Pamplona, 9 de enero de 2026

El Parlamentario Foral: Emilio Jiménez Román

---

## **11-26/POR-00017. Pregunta sobre la concesión de un préstamo del Banco Europeo de Inversiones para la segunda fase del Canal de Navarra**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª AINHOA UNZU GARATE*

En sesión celebrada el día 12 de enero de 2026, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la concesión de un préstamo del Banco Europeo de Inversiones para la segunda fase del Canal de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 12 de enero de 2026

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

D.ª Ainhoa Unzu Garate, Portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita la incorporación al orden del día del Pleno del próximo 15 de enero de 2026 de la siguiente pregunta de máxima actualidad, dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra:

¿Qué supone para la construcción de la segunda fase del Canal de Navarra la concesión de un préstamo de 228 millones de euros por parte del Banco Europeo de Inversiones?

Pamplona, 9 de enero de 2026

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Unzu Garate

## 11-26/POR-00018. Pregunta sobre el significado de "un nuevo impulso a la acción de Gobierno" al argumentar así los cambios llevados a cabo en la estructura del Gobierno

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> LAURA AZNAL SAGASTI

En sesión celebrada el día 12 de enero de 2026, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el significado de "un nuevo impulso a la acción de Gobierno" al argumentar así los cambios llevados a cabo en la estructura del Gobierno, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Laura Aznal Sagasti.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 12 de enero de 2026

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Laura Aznal Sagasti, parlamentaria foral del grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de

máxima actualidad para que sea respondida en el Pleno de la Cámara por la Presidenta del Gobierno de Navarra.

La semana pasada, el 8 de enero de 2026, la Presidenta del Gobierno de Navarra, María Chivite, anunció una importante remodelación del Gobierno de Navarra; los ceses del Vicepresidente primero y Consejero de Presidencia e Igualdad y de la portavoz del Gobierno y Consejera de Interior y Función Pública, así como los correspondientes y respectivos relevos a los mencionados cargos.

La Presidenta motivó esta remodelación en la intención de "dar un nuevo impulso" a la acción de Gobierno. Al hilo de estos acontecimientos y declaraciones:

¿A qué se refiere exactamente la Presidenta del Gobierno de Navarra cuando habla de "un nuevo impulso a la acción de Gobierno" al argumentar así los cambios llevados a cabo en la estructura del Gobierno?

Pamplona, 11 de enero de 2026

La Parlamentaria Foral: Laura Aznal Sagasti

## 11-26/POR-00019. Pregunta sobre los nuevos consejeros

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ

En sesión celebrada el día 12 de enero de 2026, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre los nuevos consejeros, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 12 de enero de 2026

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Javier García Jiménez, miembro de las Cortes de Navarra y portavoz del grupo parlamentario del Partido Popular de Navarra (PPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta de máxima actualidad, dirigida a la presidenta del Gobierno de Navarra, para ser respondida en el pleno del próximo 15 de enero de 2026.

Señora Chivite, ¿qué aportan los nuevos consejeros que no aportaban los anteriores, que le ha llevado a realizar estos cambios en su Gobierno?

Pamplona, 11 de enero de 2026

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez

## 11-26/POR-00020. Pregunta sobre los retos del departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. DANIEL LÓPEZ CÓRDOBA

En sesión celebrada el día 12 de enero de 2026, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre los retos del departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, formulada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 12 de enero de 2026

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Daniel López Córdoba, parlamentario del Grupo Parlamentario Contigo Navarra–Zurekin Nafarroa,

al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta de máxima actualidad para que sea contestada, por la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, en sesión del Pleno, prevista para el próximo día 15 de enero.

Una vez aprobado el presupuesto y comenzado este año 2026, siendo este el último año completo de la legislatura, es hora de poner en marcha todos aquellos proyectos y acciones que queden por ejecutar y pisar el acelerador para obtener el mejor de los balances posibles al final de la legislatura. Es por eso que le formulamos la siguiente pregunta:

¿Cuáles son los principales retos de su departamento para los próximos meses?

Pamplona-Iruñea, 12 de enero de 2026

El Parlamentario Foral: Daniel López Córdoba

## 11-26/POR-00021. Pregunta sobre la transferencia de las funciones y servicios en materia de Inspección Laboral y de Seguridad Social

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. PABLO AZCONA MOLINET

En sesión celebrada el día 12 de enero de 2026, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la transferencia de las funciones y servicios en materia de Inspección Laboral y de Seguridad Social, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 12 de enero de 2026

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Pablo Azcona Molinet, portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad con el fin de que sea respondida en el Pleno de la Cámara del próximo 15 de enero, por la Presidenta del Gobierno de Navarra, María Chivite Navascués.

Tras anunciar la voluntad de iniciar los trámites para la transferencia de las funciones y servicios en materia de Inspección Laboral y de Seguridad Social, ¿puede detallar qué gestiones se han realizado ya, qué calendario maneja el Gobierno de Navarra y cómo piensa garantizar avances reales en esta materia?

Pamplona-Iruñea, 12 de enero de 2026

El Parlamentario Foral: Pablo Azcona Molinet

## **11-26/POR-00022. Pregunta sobre las medidas ante quienes vulneran la ley y la ética pública**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ JAVIER ESPARZA ABAURREA*

En sesión celebrada el día 12 de enero de 2026, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las medidas ante quienes vulneran la ley y la ética pública, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 12 de enero de 2026

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Don José Javier Esparza Abaurrea, miembro de las Cortes de Navarra, portavoz del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), realiza la siguiente pregunta oral de máxima actualidad dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra para su contestación en Pleno:

La presidenta del Gobierno afirmó en su mensaje de fin de año que “hay que ser implacables con quienes vulneran la ley y la ética pública”. ¿Qué va a hacer para serlo?

Pamplona, 12 de enero de 2026

El Parlamentario Foral: José Javier Esparza Abaurrea

---

## **11-25/POR-00306. Pregunta sobre Oferta Pública de Empleo en Policía Foral para cubrir las plazas necesarias tras asumir las competencias de tráfico que prestaba la Guardia Civil**

*TRAMITACIÓN ANTE EL PLENO*

En sesión celebrada el día 12 de enero de 2026, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Disponer que la pregunta sobre Oferta Pública de Empleo en Policía Foral para cubrir las plazas necesarias tras asumir las competencias de tráfico que prestaba la Guardia Civil, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique y publicada en

el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 106, de 23 de septiembre de 2025, se tramite ante el Pleno de la Cámara.

**2.º** Publicar este Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 12 de enero de 2026

El Presidente: Unai Hualde Iglesias



